



AUTÓNOMO Y MODERNO

SINDICALISMO a la Vanguardia

**ENTREGA DE CERTIFICADOS DE
BACHILLERATO Y LICENCIATURA
A TRABAJADORES DEL GCDMX**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**LIC. MARÍA LUISA
GONZÁLEZ**

Secretaria de Educación de la
Sección 21 del S.U.T.G.CDMX.



**LIC. ARMANDO
FLORES PIÑÓN**

Director General del
Grupo Universitario BATA



EDICIÓN IMPRESA Y DIGITAL

Sindicalismo a la Vanguardia, preocupado por la salud de nuestro planeta,
utiliza en su proceso de impresión, PRODUCTOS 100% RECICLADOS.

**EJEMPLAR
GRATUITO**

www.sindicalismo.com.mx

Seminarios GRATUITOS

**DERECHO LABORAL Y
DERECHOS HUMANOS**

13 de abril

**SALUD MENTAL Y
BIENESTAR**

27 de abril

**INTERVENCIONES PARA EL
TRABAJO SOCIAL BASADA
EN EVIDENCIAS**

6 de julio

**DESARROLLOS EN
PSICOLOGÍA POSITIVA Y
BIENESTAR EMOCIONAL**

20 de julio

**LIDERAZGO Y GESTIÓN
DEL CAMBIO**

3 de agosto

**DERECHO DIGITAL
Y TECNOLÓGICO**

17 de agosto



- ✓ Amplia tus conocimientos
- ✓ Recibe constancia con valor curricular, código QR y validación de autenticidad **SIN COSTO**
- ✓ Previo registro para obtener liga de acceso



Editorial

En este medio de comunicación, usted encontrará la información más actualizada sobre el nuevo Sindicalismo de Vanguardia en México. Nos sentimos honrados de participar en la loable labor del Sindicalismo, con contenidos especializados, dinámicos y favoreciendo una lectura cordial, y a su vez, verdaderamente provechosa.

Somos una Revista 100% Sindical, comprometida con la Clase Obrera Mexicana, nos damos a la tarea de informar los nuevos cambios Sindicales y Laborales que ayuden a un mejor estilo de vida de los Trabajadores de México con el Sindicalismo Autónomo y Moderno para llegar a la 4ta Transformación.

En las primeras páginas se encontrará con una serie artículos informativos, explicativos y justificativos, escritos por verdaderas eminencias en el Sindicalismo. Además de un conjunto de Noticias Relevantes en el ámbito laboral de nuestro país e internacionales, que verdaderamente le ayudaran a entrar de lleno en el mundo del Sindicalismo.

¡El éxito es de los que se atreven! La nueva cultura de los sindicatos exige constante actualización, no sólo en las materias sino en las relaciones interpersonales, el papel destacado de los idiomas, el don de la palabra, la imagen profesional, trabajar en equipo, delegar y el mejor aprovechamiento de las redes sociales, que se han vuelto herramientas indispensables y que debemos considerarlas, para fortalecer nuestras herramientas de trabajo.

El ideal de los colaboradores de la presente revista, es compartir sus experiencias y sus amplios conocimientos para que por medio de él, usted logre fácilmente lo que a todos ellos les ha costado tanto: Generar consciencia en nuestros Derechos Sindicales y aun mejor, nuestros Derechos como Personas Trabajadoras.



DIRECTORIO

**PRESIDENTE FUNDADOR
Y DIRECTOR GENERAL**
Alberto Sánchez

DIRECTOR EDITORIAL
Sindicalismo a la Vanguardia

COLABORADORES

Laura Tapia Aragón
Ximena Garmendia
Marco Villanueva Camarena
Enrique Vidal Dzul
Enrique Vera
Emmanuel Ortega
Elena Sanz
Valeria Sabater
Edith Sánchez
Gema Sánchez Cuevas
Yenifer Cuesta
Andrés Navarro

DISEÑO EDITORIAL
DRACOM, Diseño y Comunicación

REDES SOCIALES
Sindicalismo a la Vanguardia

SITIO WEB
Sindicalismo a la Vanguardia

FOTOGRAFIA Y VIDEO
Sindicalismo a la Vanguardia

DISTRIBUCIÓN
Sindicalismo a la Vanguardia

AVISO DE PRIVACIDAD
sindicalismo.com.mx/aviso-de-privacidad

www.sindicalismo.com.mx
contacto@sindicalismo.com.mx
whatsApp: 56 1773 4577

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia

LA OPINIÓN DE NUESTROS COLABORADORES No reflejan necesariamente el criterio de esta EMPRESA EDITORIAL. Se prohíbe la reproducción total del contenido de SINDICALISMO A LA VANGUARDIA sin previa autorización de esta casa editorial.



Contenido

Día Internacional de las Mujeres - 8 de MARZO

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 8

En el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar IMSS invita a reivindicar el derecho humano a la seguridad social

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 12

IMSS-Bienestar contrata 4 mil de 11 mil 906 médicos especialistas egresados en 2024

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 14

Del Conversatorio... Retos de la mujer sindicalista

POR XIMENA GARMENDIA

Pag. 18

Las trágicas historias del Día Internacional de la Mujer: incendios, reclamos laborales y masivas movilizaciones

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 22

Entrega de Certificados de Preparatoria y Títulos de Licenciatura a trabajadores de la Sección 21 del SUTGCDMX

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 30

80 aniversario del SNTSA

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 42

Ejuegos Deportivos Nacionales de Vectores

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 47

Fundamental reconocer y respetar derechos de las personas trabajadoras del hogar

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 54

Firman IMSS y Concamin convenio para fomentar prevención y autocuidado de la salud en trabajadores

POR SINDICALISMO A LA VANGUARDIA

Pag. 56



AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia



**MUJERES
SINDICALISTAS
- 8M**

AUTÓNOMO Y MODERNO
SINDICALISMO
a la Vanguardia

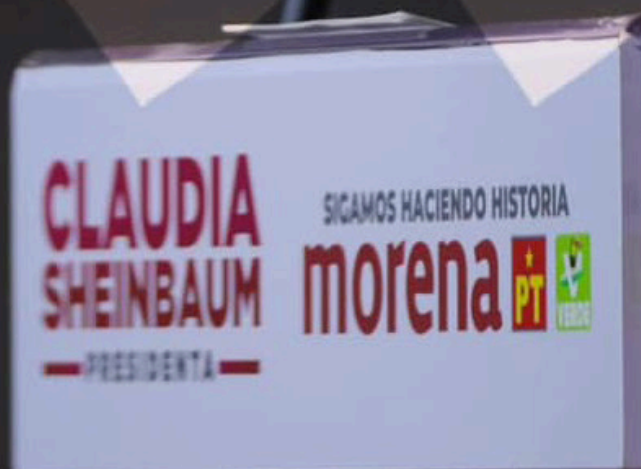
SINDICALISMO A LA VANGUARDIA Año 06, No. 55, Marzo 2024, Revista mensual de distribución propia con domicilio Av. Juan de Dios Peza #98 Col. Santiago Zapotitlan, Deleg. Tlahuac C.P. 13300 CDMX. Editor Responsable: Alberto Armando Sánchez Mendoza. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2021-102617532100-102 Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17591. Impresa por ARTES GRÁFICAS BIG TREE S.A. DE C.V., Emperadores Aztecas 176, Barrio San Pedro, Delegación Iztacalco, C.P. 08220, CDMX

“No puede conducir un gobierno honesto quien tiene una historia de corrupción, conflicto de interés y ni siquiera tiene transparencia en sus declaraciones patrimoniales.

No puede conducir el Gobierno de la Ciudad quien está asociado a corrupción inmobiliaria.

Es indispensable que quien conduzca el Gobierno de la República, o de un estado, sea una persona con **una historia de honestidad.”**

**CLAUDIA
SHEINBAUM**
—PRESIDENTA—



morena
La esperanza de México



Día Internacional de las Mujeres - 8 de MARZO

En el **Día Internacional de la Mujer**, las integrantes del primer gabinete federal paritario expusieron en conferencia de prensa con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** los retos que enfrenta este sector de la población, el cual representaba el 52 por ciento de la población en julio de 2023, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Además, resaltaron las conquistas alcanzadas en poco más de cinco años de la Cuarta Transformación.

Actualmente, destacó la secretaria de Gobernación (Segob), **Luisa María Alcalde Luján**, México es uno de los 13 países que tienen un Gabinete paritario, es decir, que la mitad se conforma por mujeres.

La encargada de la política interior de México y de

coordinar el Gabinete del presidente López Obrador explicó que 37 mujeres han sido secretarías de Estado de 1980 a la fecha, de las cuales, 16 asumieron el cargo en tan sólo cinco años de esta administración y 21 formaron parte del gobierno federal a lo largo de 38 años.

"Ya llegamos. Ahora hay que responder, ¿a qué venimos? Venimos a aportar la visión de la otra mitad del mundo y de la otra mitad del país. Venimos a contribuir a erradicar las desigualdades, sí entre hombres y mujeres, pero también entre los pocos que tienen mucho y las muchas que tienen poco", enfatizó.

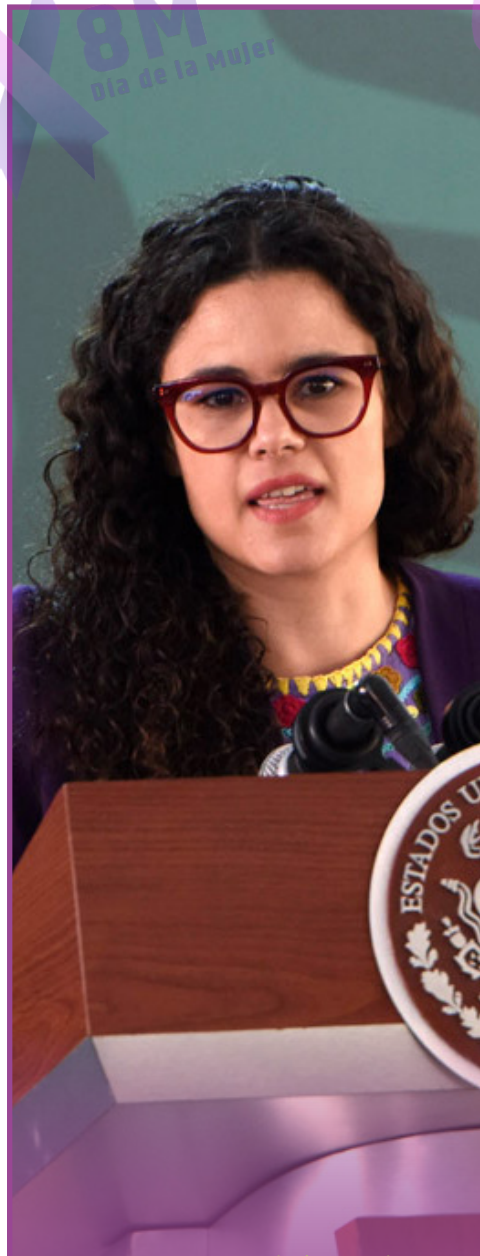
De esta manera, las principales decisiones del país en materia de gobernabilidad, seguridad, diplo-

macia, bienestar, economía, educación, cultura, ambiente y jurídica son tomadas por mujeres, apuntó la seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**.

Como primera secretaria de seguridad de México se comprometió a trabajar para que niñas y mujeres puedan disfrutar una vida plena, libre de violencia feminicida, discriminación, desigualdad, racismo y clasismo.

La secretaria de Relaciones Exteriores, **Alicia Bárcena Ibarra**, afirmó que *"no se trata de que las mujeres reemplacen a los hombres, pero sí queremos que las mujeres tengan poder, poder también sobre sí mismas y los mismos derechos. Se trata de alcanzar autonomía económica, igualdad en ingresos y oportunidades; política en la toma de decisión; física para luchar contra la violencia ha-*



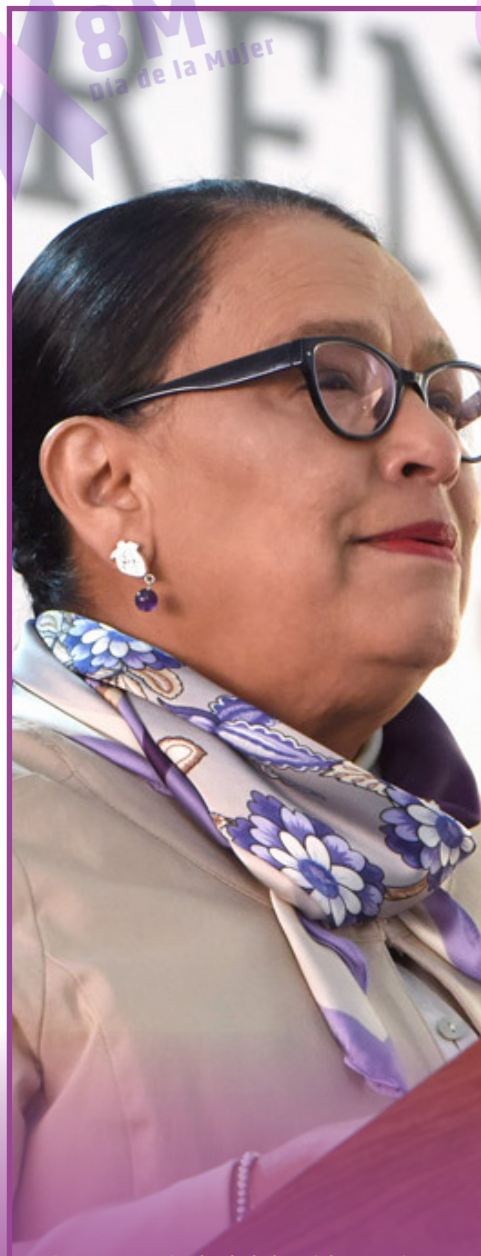


cia las mujeres y construir una sociedad del cuidado. Se trata de reconocer valores y fortalecer a las mujeres de la comunidad mexicana en el exterior".

La titular de SRE informó que México es el primer país del sur global en adoptar una política exterior feminista. En la conmemoración reafirmó el apoyo del gobierno federal a las mujeres migrantes.

La secretaria de Educación Pública, **Leticia Ramírez Amaya**, afirmó que las niñas y mujeres deben acceder al derecho a la educación, parte fundamental para el progreso y el desarrollo de la sociedad.

"Las mujeres tenemos el derecho de vivir en bienestar en nuestros territorios, de ser dueñas de la



tierra y de ser parte de la toma de decisiones. Somos leales, comprometidas y trabajadoras cuando estamos convencidas de la causa", añadió la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **María Luisa Albores González**.

La secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro Sánchez**, expresó su satisfacción por *ayudar a cambiar la vida de las personas desde su cargo en el servicio público, sobre todo de las mujeres, quienes acceden a proyectos de capacitación y fortalecimiento de negocios, lo que les dota de seguridad, independencia económica, crecimiento y autonomía "lo cual nos da mucho gusto".*

La secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel Reyes**,



dijo que *"la herencia más lacerante que el periodo neoliberal heredó contra nuestro pueblo, especialmente contra las mujeres, fue la pobreza y la desigualdad. Por ello, la lucha por la democracia de la que hemos sido parte tiene como objetivo supremo la justicia social y el bienestar del pueblo".*

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal, encargada de sustentar y fundamentar jurídicamente todas las acciones de la administración pública federal y dar cumplimiento al Estado de derecho, **María Estela Ríos González**, argumentó que su convicción está guiada por las necesidades del pueblo.

En tanto, la secretaria de Cultura, **Alejandra Fraus-**



to Guerrero, hizo hincapié en la historia de igualdad en las culturas milenarias de México.

"Baste los ejemplos de la Reina Roja, de Xochitécatl, de las raíces culturales de las que provenimos", acotó.

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reafirmó que continuará la lucha por la igualdad y contra la violencia de género. Destacó que con millones de hombres y sobre todo de mujeres, **"estamos llevando a cabo la transformación de la vida pública de México"**.





En el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar IMSS invita a reivindicar el derecho humano a la seguridad social

El minisito www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar permite a los empleadores cumplir con su obligación de registrar a las personas trabajadoras del hogar ante el Instituto de manera sencilla.

En el marco del día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, junto con éstas, las organizaciones del gremio y la sociedad civil, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) invita a la reflexión sobre la reivindicación y defensa del derecho humano a la seguridad social.

Las personas trabajadoras del hogar realizan valiosas labores de cuidado, aseo o cualquier otra inherente a los hogares bajo una relación de trabajo.

La seguridad social es indispensable para que el trabajo del hogar se desarrolle con condiciones de dignidad, ya que ésta ofrece múltiples beneficios; incluyendo cobertura ante accidentes de trabajo o incapacidades, atención médica y guarderías, además de ahorro para el retiro y créditos para vivienda.

Todo empleador de personas trabajadoras del ho-

gar tiene la obligación de registrarlas en el IMSS; cumplir con este deber, confiere a la misma protección amplia gracias a las prestaciones tanto en dinero como sociales referidas, las cuales contribuyen al equilibrio económico y al desarrollo integral de las personas.

El minisito www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar permite a los empleadores cumplir con su obligación de registrar a las personas trabajadoras del hogar ante el Instituto de manera sencilla y en cuestión de minutos. Además, ofrece un gran volumen de información al respecto y un simulador de cuotas que permite a empleadores calcular montos a pagar y generar líneas de captura.

El IMSS opera la línea telefónica 800 623 2323 para informar y orientar acerca del aseguramiento de personas trabajado-

ras del hogar; opción 0 y, posteriormente, opción 1 para personas empleadoras, y opción 2 para personas trabajadoras del hogar. El horario de atención de esta línea es de lunes a viernes de 8 a 20 horas y sábados, domingos y días festivos de 8 a 14 horas.

Para obtener información de INFONAVIT sobre ahorro para la vivienda, las personas interesadas pueden llamar al 55 9171 5050 en la Ciudad de México o al 800 008 3900 desde cualquier parte del país. El horario de atención de lunes a viernes es de 7:30 a 21 horas y sábados, domingos y días festivos de 9 a 15 horas.

Toda persona trabajadora del hogar que

no esté registrada ante el IMSS por su empleador o que lo esté con un salario inferior al que realmente percibe puede presentar denuncia anónima mediante la página: <http://www.imss.gob.mx/denuncia>

El Instituto celebra el día Internacional de las Trabajadoras del Hogar reiterando su compromiso de generar cultura ciudadana en torno a la relevancia de la seguridad social para el bienestar de las personas y comunidades, así como de vigilar el puntual cumplimiento de la obligación de todo empleador de registrar ante el IMSS a las personas trabajadoras del hogar.





INCORPORACIÓN DE PERSONAS Trabajadoras del HOGAR

Como personas empleadoras debemos registrar en el IMSS a las personas trabajadoras del hogar desde el primer día de trabajo

¡Realiza el trámite!

Es muy sencillo inscribir a las personas trabajadoras del hogar que laboran contigo:

- 1 Ingresar a <http://www.imss.gob.mx/personas-trabajadoras-hogar>
- 2 Iniciar el trámite registrando tus datos como persona empleadora.
- 3 Registrar la información de la(s) persona(s) trabajadora(s) del hogar.
- 4 Indicar su salario y los días laborados.
- 5 Realizar el pago de la(s) línea(s) de captura que el sistema genera de manera automática, a más tardar el día de la fecha límite indicada.

A partir de su aseguramiento, la persona trabajadora del hogar podrá realizar su registro y el de sus beneficiarios en la clínica que le corresponda.

¡Recuerda! Con su aseguramiento, la persona trabajadora del hogar y su familia contarán con todos los beneficios de la seguridad social, incluidos los servicios de salud.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

[gob.mx/imss](http://www.gob.mx/imss)



IMSS-Bienestar contrata 4 mil de 11 mil 906 médicos especialistas egresados en 2024

En 2024 egresó el mayor número de médicas y médicos especialistas con 11 mil 906, de los cuales cuatro mil 006 ya cuentan con base laboral en hospitales generales, de alta especialidad y rurales de IMSS-Bienestar.

En el marco de la conferencia de prensa del presidente **Andrés Manuel López Obrador** en Palacio Nacional, se informó que los médicos especialistas contratados en IMSS-Bienestar brindan servicios en los estados adheridos a la federalización de salud.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo**, explicó que en 2019 egresaron dos mil 568 especialistas formados en la Secretaría de Salud y tres mil 960 en IMSS régimen ordinario. En este periodo se duplicaron las becas

para estudiar una especialidad.

Informó que las contrataciones se efectuaron para los 23 estados que están en la federalización, y también el Seguro Social en el resto del país contrató siete mil 900, el 99 por ciento de los profesionales formados.

Añadió que las 10 especialidades que se cubrieron para el sector público fueron: **medicina familiar, urgencias, anestesiología, pediatría, ginecología, medicina interna, cirugía general, traumatología, imagenología y medicina crítica.**

Mencionó que entre las contrataciones están: **880 anesthesiólogos, 630 médicos familiares, 487 médicos de urgencias, 486 pediatras, 376 ginecólogos y obstetras, 233 cirujanos generales, 142**

traumatólogos y especialistas en ortopedia, 107 profesionales en medicina interna, 89 en medicina crítica y 87 neonatólogos.

"El 87 por ciento de las personas que reclutamos están en estas 10 especialidades, eso es importante decirlo porque antes las propias instituciones públicas formaban muchos médicos especialistas que luego se contrataban en la medicina privada. Hoy lo que se está formando es lo que se necesita por parte de las instituciones para su posterior contratación."

Subrayó que los estados con mayor número de contrataciones fueron: Ciudad de México, Estado de México, Puebla y Veracruz.

Agregó que todavía se cuenta con las siguientes etapas, tanto de médicos jubilados como de médicos cubanos, además de una iniciativa para médicos

especialistas que se contraten en localidades donde están hospitales lejanos o en zonas rurales, sobre todo en los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca.

Externó que en algunos estados ya se superó la cobertura, por lo que también se cuenta con médicas y médicos cubanos que ahora se pueden redistribuir a otros estados que todavía requieren personal.

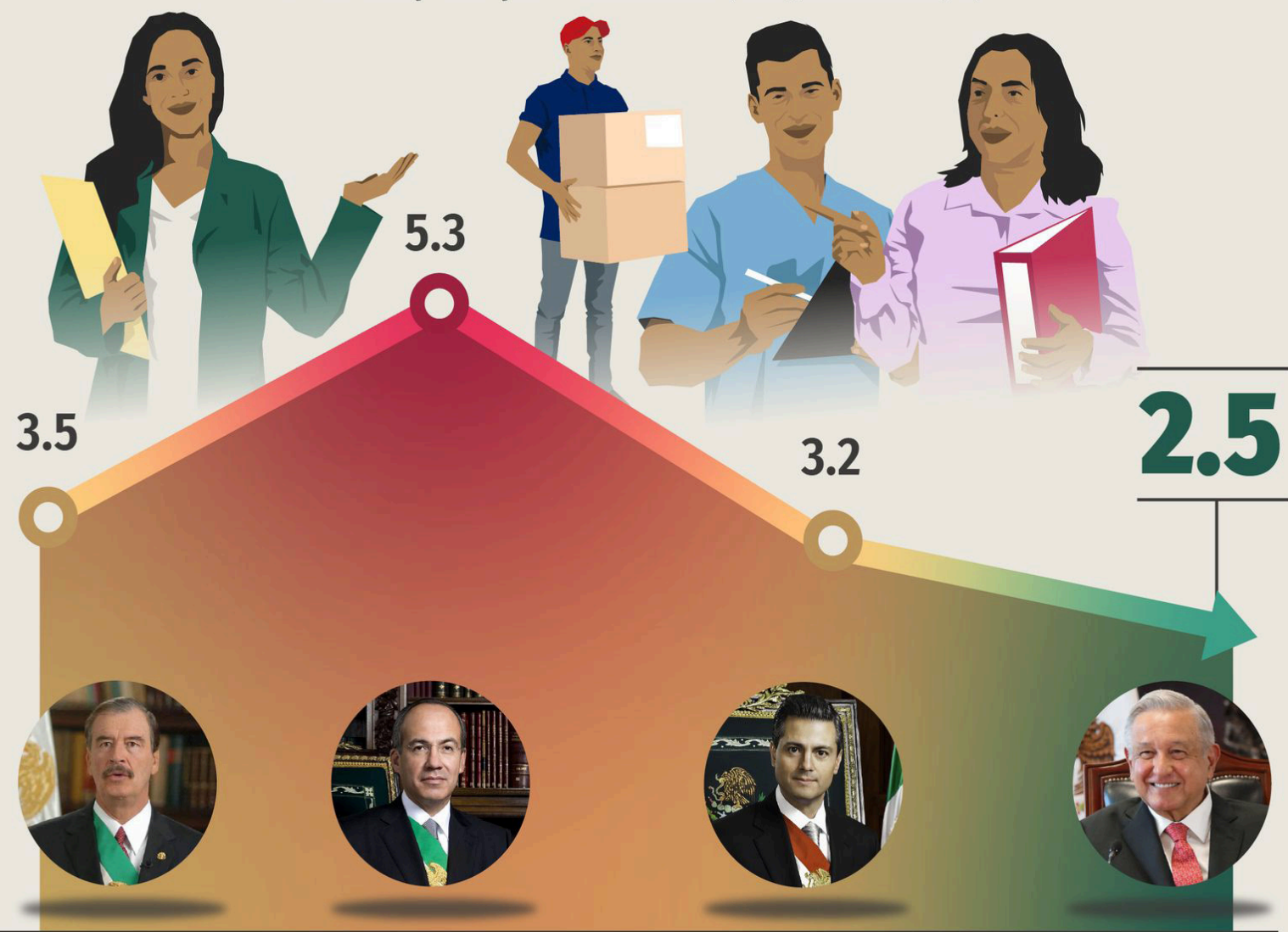
Señaló que Tlaxcala, Colima, Hidalgo, Nayarit, Ciudad de México, Baja California Sur y Sonora ya cubrieron la totalidad de la demanda que se tenía de especialistas; por lo tanto, la siguiente etapa tiene que ver con la contratación de médicos generales.

Refirió que un elemento adicional durante este proceso es que 52 por ciento fueron mujeres y 48 por ciento hombres.



MÉXICO ALCANZA EL MENOR DESEMPLEO DE SU HISTORIA

Desempleo por sexenio (en porcentaje)



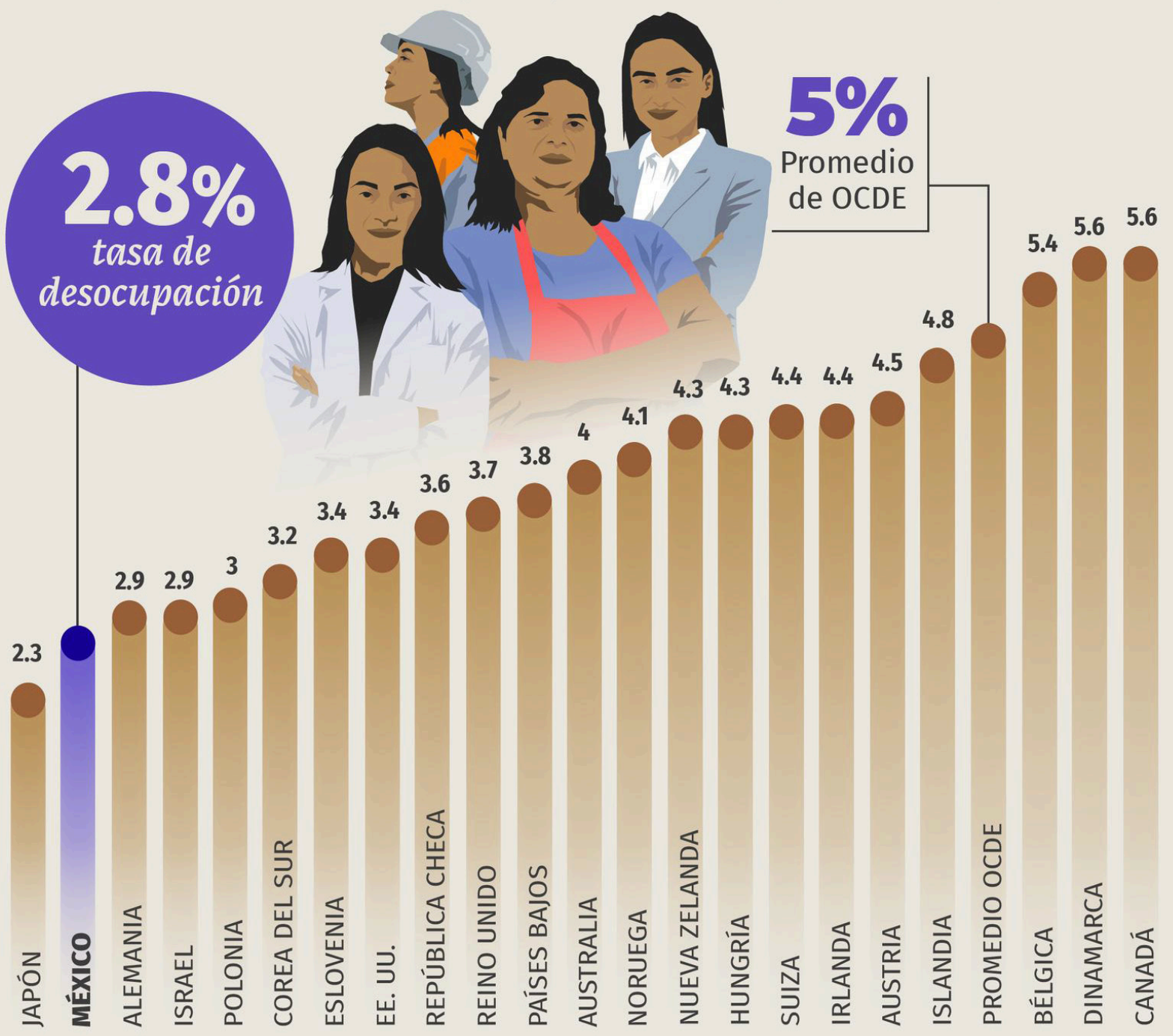
Vicente Fox (2006) Felipe Calderón (2012) Enrique Peña Nieto (2018) AMLO (2024)

59.4 MILLONES

DE MEXICANOS TIENEN TRABAJO (97.5% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA)

México 2º PAÍS CON MENOR DESEMPLEO FEMENINO

Tasa de desempleo femenino | En porcentaje





Del Conversatorio... Retos de la mujer sindicalista



Lic. Ximena Garmendia
Periodista Especializada en Aviación

El día 10 abril se llevó a cabo el Conversatorio “**Mujer, Poder y Sindicato**”, en un lugar hermoso por sí mismo: el Auditorio Adolfo Best Maugard, dentro del Museo Nacional del Arte (MUNAL).

Dentro de las pláticas programadas para este ejercicio estuvo la exposición “**Retos de la mujer sindicalista...Ya llegamos y ¿ahora qué?**” por **Martha Yolanda Vera Araujo**, Capitán del avión Boeing 787 Dreamliner de la compañía Aeroméxico.

Ella proviene de una familia de aviadores, y aunque ella nació en la Perla Tapatía en 1967, actualmente reside en la Sultana del Norte, ya que está casada con un piloto y establecieron en Monterrey su lugar de residencia.

Es una apasionada sindicalista que en muy poco

tiempo ha hecho enormes cambios dentro de su sindicato, la **Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA)**.

¿Por qué su exposición fue importante dentro de este conversatorio de mujeres sindicalistas?, pues porque en México, del total de Pilotos Aviadores, solamente el 6% son mujeres.

Es fundamental resaltar la participación de las mujeres en sectores que han sido por muchos años exclusivamente masculinos, sin duda alguna tanto ella, como otras mujeres antes, han ido abriendo esa brecha para que las nuevas generaciones que van detrás tengan más y mejores oportunidades.

Me llamó poderosamente la atención que durante su conferencia dijera que su lugar de trabajo está

“entre las nubes”. A veces es muy complicado explicarle a la gente que trabaja en tierra, que no es sencilla la labor de los tripulantes a bordo de una aeronave. Complicado pero no imposible, y justamente este tipo de charlas permiten que otros gremios conozcan más a profundidad la realidad que hay detrás del imaginario popular de los tripulantes, ya sean sobrecargos, o como en este caso, mujeres piloto.

La Secretaría de Género e Igualdad Sustantiva, es de muy reciente creación en ASPA, con apenas dos años y medio. Pero eso no ha sido óbice para que realizaran un diagnóstico que les permita saber de dónde parten, y cómo trazar su plan de vuelo; todo esto, en un sindicato donde la gran mayoría de los agremiados son hombres.

Es importante destacar que la fuerza laboral de nuestro país, según cifras del INEGI presentadas en esa conferencia, son muy reveladoras, pues 53 millones de los trabajadores del país son mujeres y 46 millones son hombres.

Esto a partir de los 15 años en adelante, lo cual sorprende que sean muchas más mujeres quienes comienzan desde edades muy tempranas a incorporarse a la fuerza laboral de este país. Otro dato muy importante a destacar es la tasa de sindicalización, en el caso de las mujeres ronda el 15.3%, mientras que en el caso de los varones es del 11%

Y que a partir de la Reforma Laboral del 2019, la tasa de incorporación de trabajadores a los sindicatos ha crecido tan sólo un 3% sin embargo, la proporcionalidad de género sigue siendo una carencia dentro del mundo sindical.

En cuanto al trabajo no remunerado, a la semana las mujeres le dedican 40 horas de su vida, en cambio los hombres solamente 16 horas. A esto hay que sumarle jornadas laborales que van desde las 35 hasta las 48 horas semanales.

Lo que deja en claro que las mujeres llevan a cabo una doble jornada, que las deja exhaustas, y termina con repercusiones en la salud física pero tam-

CAMPAÑA TRABAJO DIGNO DERECHO DE LAS MUJERES

CONVERSATORIO MUJER, PODER Y SINDICATO



10 de Abril 2024 | 16 :00 HRS.

Auditorio Adolfo Best Maugard
Museo Nacional de Arte
Tacuba 8, Col. Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000



bién a nivel emocional. Eso aunado a la brecha de ingreso que existe entre hombres y mujeres.

Otro factor es la edad; en cuanto más viejo te haces, en lugar de que los ingresos vayan incrementándose, se da un fenómeno a la inversa, donde estos ingresos van disminuyendo conforme aumenta la edad del trabajador, y esto principalmente se da con las mujeres.

Posteriormente donde más sufren violencia las mujeres es en el propio hogar, y después donde

CAMPAÑA TRABAJO DIGNO DERECHO DE LAS MUJERES

CONVERSATORIO MUJER, PODER Y SINDICATO

Programa:

15:30 a 16:00 - Registro

16:00 a 16:10 - Bienvenida y Presentación, Secretaria General de ARTES 22 INBAL
Gabriela León Fuentes.

Moderadora: Ana Laura Ramírez Huiltrón.

PONENTES

16:15 a 16:45 - Paridad, Retos y Avances
Martha Tagle Martínez

16:45 a 17:15 - El Poder de las Trabajadoras en los Sindicatos
Andrea Medina Rosas

17:15 a 17:45 - Retos de la Mujer Sindicalista.... ¿Ya llegamos y ahora qué?
Martha Yolanda Vera Araujo

17:45 a 18:15 - Preguntas

18:15 a 18:25 - Conclusiones y Cierre
Anaí Ramírez Monroy

Compañeras que lleven mochila tendrán que dejarlo en paquetería, prohibido introducir bebidas y/o alimentos.

10 DE ABRIL 2024
16:00 HORAS

MUSEO NACIONAL DE ARTE
Tacuba 8, Col. Centro Histórico,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000

más se vive de esto mismo en el espacio laboral, que va desde discriminación por género, así como agresiones sexuales, ya sean físicas o psicológicas.

Solamente para que nos demos una pálida idea: el 79.9% de la violencia que reciben las mujeres en su entorno laboral esta ejercida por compañeros, jefes, clientes o supervisores. Las estadísticas no mienten, y 3 de cada 10 mujeres en algún momento de su vida han sufrido violencia, de esta cifra, solamente el 8% de las mujeres solicitó algún tipo de apoyo, o hizo una denuncia por discriminación.

Lo alarmante es que un 32% de esas mujeres agredidas, no consideraron importante hacer una denuncia, porque no lo creían necesario. Así como un 22% no lo hizo pero por miedo, ya fuera a las represalias de su agresor o de otra entidad.

México es el 4to país con menos participación económica de las mujeres en América Latina. Es de capital importancia sacar a relucir que las mujeres llevan una doble jornada y una de ella no es remunerada. El abandono laboral es 9 de cada 10 mujeres, por falta de políticas que le permitan flexibilidad laboral a la mujer, y bueno la brecha económica que existe entre hombres y mujeres.

La edad, así como el número de hijos, repercute en el nivel de ingresos de las mujeres, la discriminación es la primera causa en los trabajos eso aunado a las bajas denuncias por agresiones sexuales o de otra índole.

Concluye que a pesar de ser más mujeres sindicalizadas, solamente el 8.6% están dentro de las representaciones sindicales. Estos datos del 2023. Sabemos que el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y con esto datos, tenemos la obligación de apoyar a las nuevas generaciones a que conozcan dónde están paradas las mujeres en el ámbito laboral de nuestro país, para poder seguir construyendo mejores condiciones para nosotras.

Al termino de su exposición se realizó un ejercicio muy interesante de preguntas, con un código QR, para poder acceder a una encuesta y conocer cómo se encuentran otros sindicatos, sobre todo en cuanto a la participación activa de las mujeres.

Algunas de las preguntas fueron las siguientes:

- En una palabra comparte ¿qué significa para ti pertenecer en un sindicato?
- En tu ámbito laboral. ¿Las mujeres superan la participación de los hombres?
- En tu ámbito laboral. ¿Las mujeres acceden a propuestas para conciliar la vida familiar con la laboral?
- En tu ámbito laboral. ¿Existe protocolo para

prevenir, atender y erradicar la violencia laboral?

Preguntas muy fuertes sin duda alguna. Una decisión que tomé fue sacrificar mi vida laboral como sobrecargo de aviación, para privilegiar mi vida familiar y con ello facilitar la crianza, pues en el trabajo aeronáutico, sobre todo en el caso de las tripulaciones resulta casi imposible tener un equilibrio entre la vida familiar y la laboral.

Esta decisión, fue después de haber experimentado mi maternidad plenamente como sobrecargo y darme cuenta de lo ausente que estuve, de la imposibilidad de criar sin tener un círculo de apoyo, ya fuera con escuelas de tiempo completo que en realidad son guarderías, hasta acudiendo con distintos parientes o pagando a trabajadoras del hogar para realizar la labor del cuidado del menor.

Para mi uno de los grandes pendientes de la Reforma Laboral del 2019 es justamente la conciliación materno-paterno laboral, así como la flexibilidad para madres y padres trabajadores, que se involucren ambos en la crianza de los hijos, como jornadas reducidas para permitir la convivencia familiar.

Porque tenemos que luchar para equilibrar el trabajo no remunerado, no recargar las obligaciones de cuidados de menores de edad o de adultos mayores exclusivamente a las mujeres, sino que también los hombres se hagan cargo, tanto de los cuidados familiares, como contribuir con las labores del hogar.

Y eso solamente se va a lograr si pensamos en tener flexibilidad laboral en los trabajos, viendo por supuesto todas las variantes de familias que existen en la actualidad, porque familia no es solamente papá y mamá, eso es del siglo pasado, hoy una familia puede ser un sobrino que cuida de su tía adulta mayor, y que requiere de permisos laborales para llevarla a sus consultas médicas, tan solo para poner un ejemplo, pero hay miles de variantes.

Requerimos con urgencia un sistema de cuidados, sí, pero también de jornadas reducidas, de tratar de evitar traslados al trabajo de más de dos horas de camino, eso termina minando la salud de todos los trabajadores, en especial de las mujeres que por estereotipo de género, cumplen con esa doble función tanto en el trabajo como en la casa, como bien dijo **Martha Vera**, hay muchísimo trabajo por hacer.





Las trágicas historias del Día Internacional de la Mujer: incendios, reclamos laborales y masivas movilizaciones

En 1910, durante la **II Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras** celebrada en Copenhague (Dinamarca) más de 100 mujeres aprobaron declarar el 8 de marzo como **Día Internacional de la Mujer Trabajadora**

La fecha que hoy se conmemora está envuelta por las movilizaciones de principio del siglo XX en la que miles de obreras salieron a las calles en reclamo de mejoras laborales y el pedido de equidad salarial respecto a los varones y por el derecho al voto, especialmente en Europa.

Aunque todos los sucesos iniciaron en 1908, la ONU recién en 1975 institucionalizó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ya que su concepción y espíritu era de origen fue netamente sindicalista. Fue proclamado por su Asamblea, dos años más tarde, en 1977.

El 8M resume la lucha obrera que durante décadas llevaron adelante miles de trabajadoras en todo el mundo, que proclamaron el reconocimiento

de sus derechos por medio de marchas por las calles de las grandes ciudades. Pero fue una huelga de las trabajadoras textiles y reclamos de las mujeres socialistas son los sucesos que le da origen al Día Internacional de la Mujer o el Día de la Mujer Trabajadora.

Las obreras exigían reducción de la jornada laboral, igualdad salarial (los hombres que cubrían los mismos puestos eran mejor pagados), horario de lactancia y la creación de un sindicato

"La historia que se cuenta en las escuelas se remonta al 8 de marzo de 1908 en la ciudad de Nueva York, donde murieron 129 obreras de una fábrica textil, por un incendio intencional que provocó el dueño, buscando terminar con una protesta de las trabajadoras, algo muy corriente en la época", explicó la docente **Ana Sánchez** que además refiere que "no está muy claro si ese hecho existió realmente, pero sí se sabe que hubo un incendio en la gran fábrica textil Triangle Shirtwaist Company, donde hubo muchas muertas, pero eso fue el 25 de



marzo, dos años después".

"Lo que sí pasó en 1908 fue que las norteamericanas, en el Congreso Nacional del Partido Socialista de EE.UU., lanzaron una campaña activa por el voto femenino y por esto designaron el último domingo de febrero de 1909, como el Día de la Mujer", remarcó.

Andrea Iris D'Atri, Fundadora de @PanyRosas_Arg feminismo socialista internacionalista, explicó que en el origen del Día Internacional de las Mujeres encontramos una campaña política. *"La que propusieron las delegadas al Congreso Nacional del Partido Socialista de Estados Unidos, que se realizó en 1908, a favor del voto femenino"*, en referencia a la propuesta para que se realizaran actos para lanzar la campaña por el derecho al voto.

El reclamo por el derecho al voto fue uno de los más sentidos durante las primeras movilizaciones de mujeres en el todo el mundo



entre las socialistas de distintos países. Las que estuvieron al frente fueron las delegadas alemanas Clara Zetkin y Kate Duncker que propusieron que, en concordancia con las **"organizaciones políticas y sindicales del proletariado"**, las mujeres socialistas de todas las nacionalidades organizaran en sus respectivos países un día especial de las mujeres que tenga como objetivo primero **"promover el derecho al voto de las mujeres"**.

"Será necesario debatir esta proposición en relación a la cuestión de la mujer desde la perspectiva socialista. Esta conmemoración deberá tener un carácter internacional y será necesario prepararla con mucho esmero", pedía la moción de las delegadas.

Campaña por el voto femenino

Fueron las mujeres socialistas alemanas las que, en 1910, comenzaron a proclamar que exista un día específico de lucha por las mujeres a nivel internacional y las que se reunieron en Copenhague para, además, debatir sobre la protección social a las madres —la gran mayoría trabajaba y no tenía ningún derecho— y sobre la importancia de coordinar esas proclamas en todo el mundo.

Como la propuesta no estaba basada en un hecho histórico, las fechas en la que se realizaban los encuentros variaban. En 1911, por ejemplo, las socialistas alemanas lo celebraron un 19 de marzo; las suecas el 1º de mayo; y los años siguientes fue el día 12 de marzo. Recién en 1914, las socialistas de Alemania, Suecia y Rusia acordaron que el Día de

las Mujeres sea conmemo-
rado el 8 de marzo.

“Uno de los 8 de marzo más impactantes, sin dudas, fue el de 1917 en Rusia porque fue el día que las mujeres comenzaron la revolución”, detalló Sánchez en el informe **¿Por qué el 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer?**, en el que explicó que *“ese día, las trabajadoras rusas fueron a la huelga en la que exigían pan, paz y el fin del régimen zarista”*.

Para D’Atri, en la columna 8 de marzo: ¿día de qué?, ese día **“las mujeres parieron una revolución”**. **“El 8 de marzo de 1917 (o 23 de febrero, según el antiguo calendario ortodoxo ruso), las trabajadoras rusas lo conmemoraron con manifestaciones, huelgas y motines”,** lo que simbolizó **“una chispa que, en medio de las penurias de la Primera Guerra Mundial, dio inicio a la revolución con la que la clase obrera conquistó el poder ocho meses más tarde, bajo la dirección del Partido Bolchevique”**.

“El 23 de febrero era el Día Internacional de la Mujer. Los socialdemócratas se proponían festejarlo en la forma tradicional: con asambleas, discursos, manifiestos, etc. A nadie se le pasó por las mentes que el Día de la Mujer pudiera convertirse en el primer día de la revolución”. Historia de la Revolución rusa, León Trotsky.

Tremendo acontecimiento hizo que, desde entonces, para el movimiento obrero y el socialismo internacional la fecha fuera inamovible.



Durante ese año, 1917, las mujeres rusas conquistaron mayor cantidad de derechos que en toda su historia. Ya para mediados de 1930, el Día Internacional de las Mujeres fue, en la Unión Soviética, el equivalente al Día de la Madre de los países capitalistas; y en 1965, por un decreto del estalinismo, se declaró el 8 de marzo como un día no laborable, llamado Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La ONU lo reconoce recién en diciembre de 1975 y dos años después lo proclamó el 8 de marzo como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Por todo esto, es el día en el cual todas las agrupaciones feministas alzan sus banderas y continúan en el reclamo de los derechos faltantes y abrazan los logrados.

“Están las que dicen que es un día para luchar por algunos derechos o por la igualdad de género (como si fuera posible conseguirla en una sociedad marcada por una enorme desigualdad). Pero en todo el mundo, son cada vez más las que piensan que para pelear contra el patriarcado hay que pelear contra el capitalismo. Algunas creen que la lucha contra la opresión es sólo un tema de mujeres, otras que hay que convencer al conjunto de clase trabajadora, con quienes la mayoría de las mujeres comparten su lucha”, aclaró Sánchez.

El incendio en la fábrica textil

Fuego, humo y encierro. Eso fue lo último que vieron los más de 140 empleados, en su mayoría mujeres, que murieron en 1911 en el interior de la fábrica Triangle Shirtwaist, de Nueva York, cuando se desató un incendio en los tres últimos pisos del edificio que ocupaban y del que no pudieron escapar porque las puertas estaban cerradas.

El siniestro ocurrió el 25 de marzo de 1911, unos días

después de la multitudinaria marcha que congregó a mujeres de cuatro países que reclamaron por las pésimas condiciones en las que desarrollaban sus labores y con una paga mínima. Los reclamos: derecho al voto y ocupar cargos públicos, trabajo digno, formación profesional y no discriminación laboral.

La movilización fue la del 19 de marzo de 1911, simultánea en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, que convocó a un millón de mujeres, es considerada como la primera marcha por el Día de la Mujer.

En aquella fábrica de camisas, que ocupaba los pisos 8, 9 y 10 del edificio Asch ubicado en la esquina de las calles Washington Place y Greene Street de Manhattan, los dueños de la firma, temerosos de ser robados, no tuvieron mejor idea que mandar a cerrar las puertas luego de que el personal ingresaba; las abrían recién en el horario de salida. Fue así que a las 16:45 de ese 25 de marzo se desató el feroz incendio y la peor tragedia de la industria textil: los tres pisos fueron prácticamente devorados por las llamas y hubo muertes por quemaduras, inhalación de humo y aplastamiento provocado por el derrumbe.



19 y 25 de marzo de 1911 en Nueva York

Ese día se realizó la multitudinaria marcha en la que participaron más de un millón de mujeres y hombres reclamando por sus derechos laborales y contra las deplorables condiciones en las que trabajaban. Los ecos enfurecieron a **Isaac Harris y Max Blanck**, dueños de Triangle, y comenzaron a sospechar de que sus empleados les robaban. Tomaron la la decisión de hacer de la fábrica de confección de camisas una trampa mortal.

Mientras las llamas devoraban todo, las mujeres que no podían escapar por las escaleras comenzaron a tirarse por las ventanas.

En el siniestro murieron 146 personas, 123 eran mujeres y 23, hombres, en su mayoría inmigrantes de Italia y de Europa Oriental. Sólo algunos salvaron su vida, Pauline Pepe fue una y contó el horroroso momento: **“Fue horrible, al descender vimos las tres escaleras en llamas... Todo estaba lleno de cuerpos. Fue terrible, nunca lo olvidaré. Jamás”**.

El 11 de abril de ese año, Harris y Blanck fueron imputados por homicidio culposo por considerarlos responsables de esas muertes, y el 4 de diciembre se inició el juicio, pero el 27 de ese mes la Justicia decidió que eran inocentes, y tras veintitrés pleitos legales, el 11 de marzo de 1917, fueron sentenciados a pagar indemnizaciones... ¡de 75 dólares por cada vida perdida!

Tras ese incendio, en los Estados Unidos comenzó a prestarse atención a las condiciones laborales y a la legislación en favor de todos los trabajadores. Sin dudas, una de las grandes conquistas de las mujeres fue la creación de un sindicato que comenzaba a respetar, mínimamente





**VÍCTOR FLORES
MORALES,
SECRETARIO
GENERAL DEL
SINDICATO DE LOS
TRABAJADORES
FERROCARRILEROS
DE LA REPÚBLICA
MEXICANA, FUE
ELEGIDO POR LOS
FERROCARRILEROS,
6 AÑOS MÁS DE
MANDATO DEL
SINDICATO.**



**SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

**Estimados compañeros ferrocarrileros de las 39
secciones del S.T.F.R.M.**

En estos días de reflexión para todos nosotros, les
deseo que sus hogares se llenen de bendiciones
divinas e iluminen sus caminos. Que la luz de estos días
sagrados guíe sus pasos y llene sus corazones de
esperanza y amor.

Atentamente,

Víctor Flores Morales
Secretario Nacional.

CDMX 28 de Marzo 2024



**VÍCTOR FLORES
MORALES
SECRETARIO GENERAL
DEL SINDICATO DE
LOS TRABAJADORES
FERROCARRILEROS
DE LA REPÚBLICA
MEXICANA**



Entrega de Certificados de Preparatoria y Títulos de Licenciatura a trabajadores de la Sección 21 del SUTGCDMX

Con la colaboración de la **sección 21 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX y Grupo BATA**, se realizó la **ceremonia de entrega de certificados de bachillerato y títulos de licenciatura**, se contó con la presencia del secretario general de la sección 21, el **Licenciado Miguel Ángel Reyes Guerrero**, también del director y rector del grupo corporativo BATA, el **Lic. Armando Flores Piñón**, el Oficial Mayor del SUTGCDMX, el **Lic. Octavio**, la secretaria de educación de la sección 21, la **Lic. María Luisa González** y la **Lic. Hortensia González**, suplente de la secretaria de educación de la sección 21 del SUTGCDMX, la ceremonia se realizó en el auditorio del propio sindicato en la CDMX.

ción de la Sección 21 del Sindicato Único de los Trabajadores del Gobierno de la CDMX.

Por su parte la **Licenciada Hortensia**, *"es importante esta reunión, porque como yo les había dicho, que la educación es el arma principal para abrir el mundo y ustedes no van a abrir el mundo, van a abrir una independización para salir más adelante en su trabajo. Entonces, es muy importante para que sigan adelante, aquí no se detiene a nadie, al contrario se impulsa para que sigan más adelante. Ustedes son la punta de lanza para su familia y es satisfactorio ver esta parte de ustedes que siguieron adelante, desde el momento que iniciamos, cuando se les dijeron las primeras palabras: "nos vamos a ver en dos años con resultados satisfactorios" y el día de hoy, aquí estamos recibiendo el resultado a sus esfuerzos y sacrificios propios que ustedes dieron en las no-*

Agradeciendo por parte de las autoridades a los trabajadores y como siempre dando resultados a una confianza que se depositó en su Secretaría de Educa-



LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría de Educación de la sección 21 del S.U.T.G.CDMX.

LIC. MIGUEL ANGEL REYES GUERRERO
Secretario General de la sección 21 del S.U.T.G.CDMX.

LIC. ARMANDO EFRAÍN FLORES PIÑÓN
Director General del Grupo Universitario BATA



S.U.T.G.CDMX.



**FELICIADES A LOS
TRABAJADORES DEL
GOBIERNO DE LA
CDMX, POR CUMPLIR
UNA META MAS EN
SU VIDA LABORAL**

**GRACIAS A LA SECCIÓN
21 DEL SUTGCDMX Y
A GRUPO BATA, POR
HACER POSIBLE EL
SUEÑO CUMPLIDO A
LOS TRABAJADORES**



ches, en los trabajos, en la entrega, en la presión y el estrés, Muchas gracias por estar aquí”, expresó.

Por parte del Grupo BATA, el **Licenciado Armando Flores** se ha hecho una **persona importante y fundamental para la realización de sueños inalcanzables, en alcanzables para los trabajadores del gremio sindical en el ámbito educativo**, además, el crecimiento del mismo, con programas de diferentes niveles educativos (Bachillerato, Licenciaturas, Maestrías, Posgrados y de Diplomados). Como resultado de colaboración entre la sección 21 del SUTGCDMX y Grupo BATA, es la sección con mayor alto nivel educativo de todo el Sindicato de los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

En su turno a la palabra el **Lic. Armando Flores**, *lo importante de es estar aquí, es un agasajo y me honro al estar con ustedes el día de hoy, con un gran objetivo cumplido y plasmado con un certificado o título, les comento y espero que sea un objetivo y no la meta, sigan profesionalizando. Muchísimas gracias por su confianza, por la paciencia para los de nivel de preparatoria, ya que tuvimos unas circunstancias ajenas a nuestro corporativo Grupo BATA, pero estuvimos al pie de cañón y siendo lo más transparente para disipar sus dudas e inquietudes. Ahora, estamos con los resultados de su gran esfuerzo al culminar su plan de estudios, solo les pido un pequeño favor “sigan capacitándose, para que sean un motivador para sus hijos, para sus compañeros y a la sociedad”*, expreso

El oficial mayor del Sindicato Único de los Tra-

bajadores del Gobierno de la CDMX, el **Lic. Octavio**, **fue parte clave y aportó su granito de arena para que se cumplieran los sueños de muchos trabajador@s, al ofrecer el espacio, para la impartición de clases presenciales** en sus carreras correspondientes.

El **Lic. Octavio**, se dirigió a las estudiant@s: *solo les puedo decir Muchísimas felicidades, leía un artículo donde es tiempo mujeres y ustedes lo están demostrando, la mayoría de los que están recibiendo sus títulos, son mujeres, el esfuerzo que ustedes hacen es muy grande compañeras, saben ustedes mismas que es muy difícil el estar estudiando, trabajar y si a esto le sumamos que son madres de familia, estas circunstancias lo hace mucho más difícil, pero no es imposible y lo están demostrando el día de hoy, repito, compañeras Muchísimas felicidades.*

En su turno a la palabra, la **Lic. María Luisa González** fue muy enfática con la ceremonia a realizar, será sencilla, pero no por eso, no se le de importancia y la validación al reconocimiento de todo lo que viene atrás y lo que van a recibir ustedes, **recibirán un título y ese título es merecedor de ese reconocimiento por todo lo que involucró su esfuerzo, dedicación y hoy lo ven materializado en un documento.**

Con gran sentimiento y con palabras propias de su personalidad, la **Lic. María Luisa** se dirigió al grupo de profesionistas. *Muchas felicidades compañer@s, disfruten cada momento, su vida y*

sean esa punta de lanza para su familia. Porque su familia y todas las personas cercanas tienen los ojos puestos en ustedes, a mayor conocimiento - mayor sencillez, a mayor sencillez - mayor empatía y comprensión.

Necesitamos gente así, gente que sepa que estamos juntos, que mantenemos la unión y el compromiso. Muchos de los que van a recibir su título son del sindicato, cuánta falta hace mantener la unión y el compromiso y hacerse merecedoras a una recompensa. Pero también, así como tenemos estos beneficios, también tenemos obligaciones.

Las invito compañeras a seguir siendo parte de estos logros y compromisos, porque al estar aquí, de verdad que me llena de mucho cariño, de satisfacción y de saber que cumplimos. Es la sección que mayor profesionaliza a nivel sindical de todas las secciones y eso llena de muchísima satisfacción y no cualquiera, de verdad, sigan un proceso académico y sobre todo el seguimiento y que ustedes sigan adelante, porque nunca estarán solas, expresó.

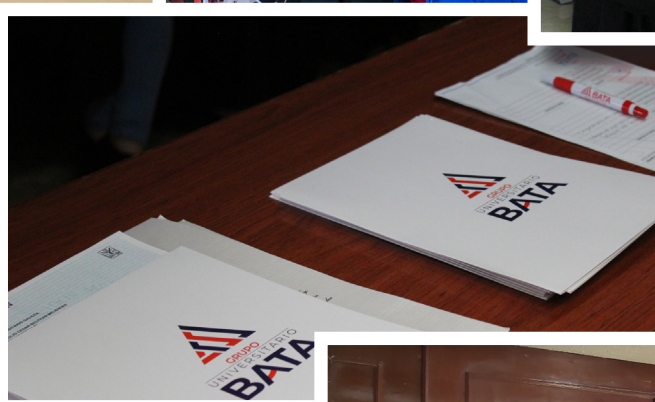
Para cerrar la ceremonia, el Secretario General, el **Lic. Miguel Ángel Reyes Guerrero**, agradeció su presencia y paciencia para esperar el resultado plasmado en un Certificado o Título de su esfuerzo, **agrego, que su labor como secretario general, es ayudar a cumplir sus metas a sus agremiados, por medio de las prestaciones de su sección 21 del SUTGCDMX**, Anexo, que le gustaría ayudar a más agremiados y de otras secciones, lamentablemente se tiene algunos protocolos, los cuales no lo hacen posible.

Reitera que una de las recompensas al esfuerzo, es la posibilidad de subir en su nivel de tabulación y así puedan recibir un incentivo extra a su salario, favoreciendo a sus familias.

Se dirigió a sus compañeras de oficina de la sección 21 del sindicato, fui testigo de su esfuerzo, me encuentro feliz que ahora en la sección de la cual soy secretario general, se tenga gente preparada y profesional. Sigamos adelante y me encuentro a sus órdenes.

FELICIDADES NUEVAMENTE.







EMPRESA DE TRANSPORTE SOLICITA OPERADOR@S

OFRECEMOS

- PRESTACIONES DE LEY
- VALES DE DESPENSA
- SUELDO FIJO
- CAPACITACIÓN PAGADA
- ATRACTIVOS BONOS
- PAGO SEMANAL

REQUISITOS

- EDAD 23 AÑOS EN ADELANTE
- EXPERIENCIA EN TRANSPORTE PUBLICO, DE CARGA O ESCOLAR
- CONTAR INDISPENSABLEMENTE CON LICENCIA TIPO C VIGENTE DE LA CDMX
- DISPONIBILIDAD DE HORARIO

ZONA

CUEMANCO - CHAPULTEPEC

INFORMACIÓN

NATALIA TELLEZ BRISEÑO
55-18-17-11-03



OFERTAS DE EMPLEO

1ª QUINCENA | MARZO 2024



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO



3 289
vacantes

PERIÓDICO OFERTAS DE EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TODOS NUESTROS SERVICIOS SON GRATUITOS

Para ser contratado en cualquiera de las vacantes que aquí se publican, no requiere hacer pago o depósito alguno, si le solicitan algún pago denuncie al Snetel 800 841 2020



DR. ARTURO OLIVARES CERDA
Secretario General del
Sindicato Nacional de
Trabajadores del Seguro Social



Estamos en **Reunión Nacional con las 37 Secciones Sindicales**. Mi Comité Ejecutivo Nacional y los liderazgos de las Secciones Sindicales **dialogamos temas de trascendencia** que nos permitirán fortalecer el trabajo bilateral con el IMSS para beneficio de los agremiados.

He estado al tanto de la **Reunión Nacional de Secretarios de Conflictos** entre las 37 Secciones Sindicales y el CEN. **Mi gratitud por su actitud de aprender cada vez más nuevas estrategias y acciones** que nos lleven a fortalecer la defensa de los derechos laborales de nuestros agremiados y de cómo podemos hacer que la profesión de prodigar salud a millones de mexicanos esté protegida.



Mi agradecimiento a las secretarías de igualdad sustantiva de las secciones sindicales que junto con la Secretaría de Igualdad Sustantiva del CEN llevaron a cabo su REUNIÓN NACIONAL.

El trabajo conjunto de todas construyen los entornos para una mayor participación de las mujeres en la vida sindical.



Participación en el foro "Género en el mundo del trabajo, perspectivas sindicales" organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, con la participación de la Organización Internacional del Trabajo y la Red de Mujeres Sindicalistas.

Coincidimos en que **es hora de sumar esfuerzos para reducir las brechas laborales entre mujeres y hombres** a través del diseño de políticas públicas eficientes y de largo alcance. **Necesitamos acabar con la segregación ocupacional, la discriminación directa y todo aquello que genera un entorno de injusticia social y laboral sobre las mujeres.**



nacional Joel Ayala Almeida, por el apoyo que ofrece al Sindicato de Salud para consolidar los beneficios y progresos en material laboral que se han planteado al Gobierno Federal y en especial a la Secretaría de Salud.

dicato de Salud por su 80 aniversario y destacó el liderazgo de Marco Antonio García Ayala y su Comité Ejecutivo Nacional, **"sin duda un extraordinario equipo con resultados positivos que saltan a la vista"**.

El presidente del SNTSA mencionó que el personal de Salud y la dirigencia sindical, se han sumado al esfuerzo que lleva a cabo el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud para fortalecer el Sistema de Salud. *"Lo estamos haciendo con gran responsabilidad de las dirigentes y los dirigentes, pero también lo hacemos con la exigencia principal del respeto a los derechos laborales de los trabajadores que están contemplados, tanto en la Ley como en las Condiciones Generales de Trabajo"*, citó.

Moreno Morales exhortó a los presentes a *"ser mejores sindicalistas, mejores dirigentes y escuchar y atender a todos los trabajadores. Ello permitirá confirmar que el SNTSA está bien integrado y mejor dirigido, para consolidar la unidad y fortaleza en beneficio de los trabajadores"*.

Señaló que después de 80 años de existencia, el sindicato seguirá siendo una organización que se caracterice por su unidad, pero sobre todo por la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores de la Secretaría de Salud.

En el presídium estuvieron **Gilberto Bueno Avechuco**, presidente del Consejo Nacional Consultivo; **María del Carmen Colonna Cinta**; secretaria del Consejo Nacional de Honor y Justicia; **Beatriz Vélez Núñez**, vicepresidente; **Domingo Ortuño Maldonado**, vicepresidente; **Blanca Águila Lima**, secretaria de Enlace Legislativo, todos integrantes del CEN del SNTSA, así como el profesor **Jesús Ernesto Moreno** en representación de la central FSTSE...

En representación de **Joel Ayala Almeida**, presidente del CEN de la FSTSE, Jesús Ernesto Moreno Morales, secretario Técnico de la Federación, felicitó al Sin-

80 aniversario del SNTSA

Los trabajadores son los que logran que un sindicato adquiera su fortaleza, así como su participación social y política; ante ello, el SNTSA mantiene firme su compromiso de defender y cumplirles con todo lo que establecen los documentos básicos, afirmó **Marco Antonio García Ayala**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA)

En el acto conmemorativo del **80 aniversario del SNTSA** y ante representantes de la FSTSE, central que preside a nivel nacional **Joel Ayala Almeida**, el líder de los trabajadores de Salud recordó que el 13 y 14 de marzo de 1944, trabajadoras y trabajadores de Salud se sumaron a un esfuerzo para crear en medio de un momento de retos y desafíos, una organización sindical.

Así es como surge el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, dijo, cuyo objetivo fue, es y seguirá siendo la defensa de sus agremiados y la suma de esfuerzos para llevar la salud pública a los mexicanos todo el país.

Mencionó que durante estas ocho décadas, quienes han estado al frente del Sindicato de Salud, han tenido la oportunidad de lograr avances y una mejoría en materia de derechos que establecen la Ley, las Condiciones Generales de Trabajo y otros acuerdos.

Ante los Secretarios de las 107 Secciones que conforman el SNTSA e invitados congregados en el auditorio del edificio sede, García Ayala hizo un reconocimiento a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y a su líder







UNA VISIÓN
RETROSPECTIVA
80 AÑOS SNTSA
1944-2024

Desde su nacimiento el 13 de marzo de 1944, el SNTSA ha sido un bastión de justicia laboral y social para los trabajadores de la salud.



marcados por la búsqueda incansable de reconocimiento y prestaciones justas.

El 13 de marzo de 1944, nació el Sindicato al que orgulloosamente pertenecemos, con la unión de las asociaciones de trabajadores de dos dependencias del gobierno federal la Secretaría de Asistencia y el Departamento de Salubridad Pública, que unos meses atrás habían sido fusionadas por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 1943.

En el Congreso constituyente del Sindicato Nacional de Tra-

bajadores de Salubridad y Asistencia, organizado con el aval de la FSTSE y realizado en el teatro de los cinematografistas de la Ciudad de México, además de formalizar la congregación de las dos organizaciones, con 52 secciones sindicales iniciales, fueron aprobados el Estatuto General y los Reglamentos de Cumplimiento Sindical y de la Comisión de Vigilancia y se procedió a la elección de su primera Dirigencia Nacional.

A partir de ese año, muchas generaciones de trabajadores de

la dependencia más noble de la administración pública, se han conformado para representar y defender los intereses y las causas de sus compañeros, luchando para hacer realidad el proyecto de superación y justicia social y laboral cuya historia es en primer lugar, el reflejo del incesante empeño por lograr que los trabajadores de la salud obtengan el reconocimiento y las prestaciones que justamente les corresponden.

Las adecuaciones de la Secretaría han sido asimiladas por la organización en el marco de una política institucional de diálogo y acuerdo, de firmeza y sensatez, que ha tenido como principios, por una parte, el respeto a los derechos de los trabajadores y, por la otra parte, la obtención de beneficios para la plantilla en correspondencia a su participación en las políticas gubernamentales de salud, siendo significativa la transformación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia a Secretaría de Salud mediante decreto del 21 de enero de 1985, lo que motivó la consecuente modificación del nombre del Sindicato por el que lleva actualmente.

El Sindicato ha sido un promotor genuino y efectivo de justicia y superación social, tanto para sus integrantes como para la sociedad mexicana.

Para sus afiliados, porque su proyecto de reconocimiento y progreso laboral, ha venido avanzando de manera sostenida y creciente, otorgándoles seguridad en sus empleos, certeza en su ingreso salarial, defensa de sus derechos, baluarte de sus conquistas de trabajo y plataforma de desarrollo profesional.

Los beneficios laborales de sus afiliados se han visto nutridos a lo largo de 80 años, no solamente a través de las prestaciones diversas que están incluidas en las Condiciones Generales de Trabajo y sus Reglamentos, en materia de antigüedad, incidencias, puntualidad, asistencia, fechas conmemorativas, vestuario y equipo, seguridad e higiene principalmente.

Sino que, en coordinación con la central FSTSE, sus integrantes se han benefi-

ciado de la creación y funcionamiento de los esquemas de fondo de ahorro capitalizable, de las medidas económicas de fin de año, de las negociaciones colectivas de incremento salarial, del impulso a la capacitación, así como de la existencia de una institución de atención especializada para los trabajadores burocráticos de seguridad social y otra encargada de impartir justicia laboral.

En este ámbito, recordamos que en la década de los 50s fue el Sindicato el primero en plantear formalmente la creación de una norma jurídica especializada en trabajo burocrático y de una institución que diera cobertura de seguridad social para los trabajadores del Estado, lo que más tarde con llevó a la existencia del Apartado B del artículo 123 constitucional en 1960, a la creación del ISSSTE e se mismo año, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado en 1963, del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en 1963 y del FOVISSSTE en 1972.

En esta evolución, evocamos la instalación de la primera Comisión de Escalafón unos meses después de la constitución del Sindicato en 1944, la firma de las primeras Condiciones Generales de Trabajo en 1947, el pago del aguinaldo en 1953 y su cálculo de 40 días en 1978, la instauración de la Convivencia Infantil de Verano en la Ciudad de México en 1973, que hacia 2010 adquiriría cobertura nacional, la regularización de la práctica atlética con los primeros Juegos Deportivos Nacionales en 1978, la creación del Fondo de Auxilio por Defunción en 1989, la fundación del Fondo de Ahorro Capitalizable en 1990, el reconocimiento legal del SNTSA como el único representante legítimo de todos los trabajadores de base de la dependencia en todo el país en un instrumento jurídico suscrito por los poderes Ejecutivo Nacional y de los Estados en 1996, el establecimiento de las Becas Educativas en 1996, la instauración de las medidas económicas de fin de año en 1998, la definición del tabulador único del sector salud en 2003, los programas de reconocimiento profesional a la enfermería, trabajo social y terapia en 2009.

Trascendentes para el Sindicato, fueron la inauguración en 1948 de la que ha sido esta sede nacional, entonces una vieja casona y hoy en día un edificio moderno y funcional. En 1978 se apertura el Centro Social, Cultural y Deportivo en la zona de Tlalpan en 1978, y en 1985 se incorporó definitivamente al Estatuto General el voto universal, personal, libre, directo y secreto de los afiliados para la nominación de las dirigencias seccionales y de delegados al congreso, mismo que hacia 2022, en observancia de la reforma laboral del 2019, incluyó al Comité Ejecutivo Nacional, permitiendo una elección grata y altamente participativa.

Asimismo, son importantes de mencionar, otros espacios de actividad sindical, en materia de fomento a la capacitación, reconocimiento al mérito profesional y vocacional de los afiliados, la obra editorial, el fondo de apoyo en situaciones de contingencia, el CAMCO, las actividades de bienestar físico e integral de los trabajadores, las acciones afirmativas en materia de igualdad de género y de erradicación a la violencia contra las mujeres y en el trabajo, entre otros.

Con el transcurrir del tiempo, el proyecto sindical del gremio que está al servicio de la salud del pueblo, ha visto incrementar su membresía a niveles sorprendentes.

Hoy en día, luego de haber atestiguado procesos que dieron estabilidad laboral, pertenencia al apartado B del artículo 123 constitucional y su inscripción a nuestra organización, a los trabajadores palúdicos y del combate a los vectores, a los trabajadores de los servicios coordinados estatales, a los trabajadores supernumerarios y a lista de raya, a los trabajadores de los institutos nacionales de salud, de los hospitales civiles, de los hospitales de alta especialidad, los trabajadores de plaza de subsidio, a los trabajadores del sistema de protección social en salud, así como a los trabajadores de un considerable número de programas sanitarios diversos, entre otros, el SNTSA conforma una gran familia de alrededor de 300 mil trabajadores.

Más lo que se acumulen esta semana, como dice el refrán. Y por ello, tan sólo por las dimensiones de su afiliación, es posible ubicarlo entre los primeros tres sindicatos más grandes de México y de la propia América Latina, compartiendo esta lista con el Sindicato de Maestros, el Sindicato del IMSS y también el Sindicato del ISSSTE.

Nuestra organización es, literalmente, una comunidad con una fuerte presencia en todo el país, cuyos integrantes se encuentran cumpliendo sus deberes laborales aún en los rincones más distantes o escondidos de la compleja geografía nacional, organizados territorialmente, hoy en día, en 106 vigorosas Secciones Sindicales.

Además, y esto es muy importante subrayarlo, todos sus integrantes son trabajadores en activo, que se encuentran laborando en la función social más importante, la más vital, como lo es el cuidado, la protección, la preservación y la restauración de la salud de las personas, pues como dijo el destacado filósofo Schopenhauer, La salud no lo es todo, pero sin ella, todo lo demás es nada.

Esta trascendencia y con el apoyo de la FSTSE, en diversas ocasiones, les ha permitido a muchos de sus dirigentes e integrantes, asumir cargos políticos relevantes, tanto en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, en los Congresos de los Estados, en ayuntamientos, y en los poderes ejecutivos de los Tres Niveles de Gobierno.

Así también, ha venido contando con espacios permanentes en las representaciones de los trabajadores al servicio del Estado en las Juntas Directivas del ISSSTE, del órgano de Vigilancia de este mismo instituto, del FOVISSSTE, del Pensio-nissste, en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, de la entonces Aseguradora Hidalgo, y, de manera muy sobresaliente, conforme a las disposiciones aplicables, en las Juntas de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados de Salud en los Estados del país.

Pero al mismo tiempo, la historia del Sindicato de Salud, permite apreciar en toda su amplitud y profundidad, la transformación de México como un país más sano y mejor.

Y en efecto, para los usuarios de los servicios de salud, los trabajadores afiliados al Sindicato, les han venido otorgado el amplio catálogo de bienes y servicios de salud a cargo de la Secretaría en todo el territorio nacional, especialmente atención médica y hospitalaria, con calidez, con la disposición más sensible y con la mejor oportunidad e instrumentos posibles a su alcance.

El tesón y las propuestas de los notables diseñadores de las políticas públicas de salud de nuestro país, encontraron en la vocación, el espíritu de servicio, el profesionalismo y la dedicación de los trabajadores de la base de la Secretaría, a los mejores y más firmes aliados para hacer real el esfuerzo que ha significado combatir la enfermedad, así como restaurar y

proteger la salud de los mexicanos.

Miles de médicos, enfermeras, paramédicos, laboratoristas, trabajadores sociales, investigadores, académicos trabajadores de vectores, técnicos, personal administrativo y de apoyo, han sido el ejército blanco que transformó en 8 décadas a México, porque si bien es cierto que el crecimiento económico y social ha sido sorprendente, esto se ha debido a que la población mayoritariamente está sana y que puede dedicarse a sus quehaceres.

En los tiempos de la fundación del Sindicato, el país era azotado por la insalubridad y los padecimientos y la esperanza de vida apenas superaba los 40 años. Actualmente, es de 75 años en promedio y ello, en gran medida, porque los grandes programas de salud, como los de vacunación, de combate a los organismos que transmiten enfermedades, contra la desnutrición, contra los padecimientos de la mujer, contra los riesgos sanitarios, de control de la salubridad, de fomento a la higiene, de medicina preventiva, de desarrollo de las especialidades médicas, han sido exitosos por la iniciativa, el empeño y el trabajo de los miembros del SNTSA.

Tan sólo recientemente, digámoslo con orgullo y sobriedad, los afiliados a nuestra organización fueron parte fundamental para controlar, atender y mitigar la pandemia, dando ejemplo de sacrificio, aún a costa de la propia salud y de la vida misma. En la lectura de esta semblanza, nuestro Dirigente Nacional Sindical, me ha instruido enfatizar algunas menciones de personajes muy significativos, en este sentido, recordar que en esta historia de 8 décadas, la conducción del Sindicato ha estado bajo la responsabilidad de 23 personajes, entre ellos, **Alfonso Peña Palafox**, Presidente del primer Comité Ejecutivo Nacional, nuestro amigo el Químico **Gildardo Bueno Avechuch**o, aquí presente, y por supuesto, nuestro compañero líder de la FSTSE, **Joel Ayala Almeida**.

Asimismo, aprovechando la reciente conmemoración del 8 marzo, es necesario destacar que en el primer Comité Nacional, se distinguió la integración de **Celia Sánchez de León**, como Secretaria de Actas y Acuerdos, una convencida sindicalista con la que dio inicio un vigoroso movimiento que se ha nutrido, a lo largo del tiempo, con la ejemplar participación de mujeres talentosas y valientes en un creciente número de cargos de representación sindical, como son todas las que actualmente se desempeñan al frente de los Comités Seccionales o que forman parte de la Dirección Nacional. Y que, por ello en la vida democrática de la organización, no debemos dudar que el futuro nos depare la grata elección de una mujer al frente de la organización.

A todas y todos los que han ocupado un cargo nacional, seccional, en las subsecciones o en las delegaciones, ya sea que se encuentren o no físicamente entre nosotros, por mi conducto, la dirigencia nacional, a nombre suyo y de todo el gremio, les recuerda con afecto y les reconoce su trabajo, trayectoria y dedicación al servicio del Sindicato.

Distinguido presidium

Compañeras y compañeros, Señoras y señores, usando una frase muy conocida, 80 años se dicen rápido, pero en realidad representan un enorme cúmulo de personas, memorias, recuerdos, anécdotas, sucesos, noticias, aspiraciones y sueños, que resulta imposible resumirlos, pero en una mirada retrospectiva de todo lo sucedido, de ninguna manera es atrevido decir que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, ha sido fiel a su origen y a su destino, leal a sus principios y a sus propósitos, sincero en su identidad, genuino en el sentido de pertenencia y fuerte por la unidad de sus integrantes. Que ha sido exitoso en su definición, en su naturaleza y en su quehacer, y que, por ello, porque reconoce su pasado y su presente, asume el Sindicato su futuro con optimismo y vigor, sabedor que aún tiene mucho camino por recorrer y muchas metas que cumplir.



Juegos Deportivos Nacionales de Vectores

Los juegos deportivos región 7 de vectores del SNTSA se inauguraron ayer con una ceremonia llena de colorido y emoción en Oaxtepec, Morelos. Agradezco al Dr. Fabián Correa, Subdirector Nacional de Vectores del CENAPRECE, por su presencia en este evento deportivo, así como todas las y los compañeros secretarios generales de las secciones de vectores participantes. en

hora buena y que gane el mejor.

A nombre del CEN del SNTSA quiero felicitar a los ganadores de los Juegos Deportivos Nacionales de Vectores, las y los compañeros dieron todo en cada una de las disciplinas deportivas.

- **Básquetbol femenino: Sección 78**
- **Básquetbol varonil: Sección 81**
- **Voleibol femenino: Sección 78**
- **Voleibol varonil: Sección 72**
- **Béisbol varonil: Sección 81**

Felicidades a todos!

- **Fútbol femenino : Sección 94**
- **Fútbol varonil: Sección 72**



A LAS Y LOS TRABAJADORES DE MEXICO,
A LA SOCIEDAD EN GENERAL

Posición respecto a la iniciativa de Reforma Constitucional del
Ejecutivo Federal en Materia de Vivienda

CONTEMPLANDO:

Respecto al proyecto que pretende reformar y adicionar la fracción XII, del apartado A, del artículo 123 constitucional, el cual propone que el INFONAVIT construya directamente vivienda, para ponerla en venta o renta, entre otras; nos permitimos hacer las siguientes consideraciones:

Las organizaciones firmantes coincidimos en que:

- 1. La redacción actual del artículo 123 constitucional, en su fracción XII garantiza el derecho a la vivienda en propiedad de las y los trabajadores derechohabientes del Infonavit.
- 2. El artículo cuarto constitucional en su párrafo séptimo establece el derecho humano a la vivienda, mismo que en su evolución debe de atender al principio de progresividad.
- 3. Para reformar el numeral 123, fracción XII de nuestra constitución, se debe de atender al principio de progresividad; la propuesta de reforma en cambio es regresiva al pretender solo dar en tenencia a través de renta, viviendas a los trabajadores derechohabientes del Infonavit. Esto es así, por que hoy dicho instituto tiene como finalidad otorgar a éstos, crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones.
- 4. El texto vigente de la Ley del Infonavit, en su artículo 42 fracción I, permite financiar de manera directa la construcción de conjuntos habitacionales dirigidos a sus trabajadoras y trabajadores derechohabientes, por lo que resulta innecesaria una reforma en este sentido.
- 5. Nuestra opinión va en el sentido de buscar modificaciones en nuestra Carta Magna que permitan abatir el déficit de vivienda que existe actualmente y garantizar vivienda digna para las y los trabajadores derechohabientes.
- 6. Contar con una **vivienda en propiedad** permite que al interior de esta se forme u hogar, una familia y una mejor sociedad.
- 7. Las y los trabajadores firmantes decimos SI a lo dictado en el texto vigente del artículo 123 apartado A, fracción XII constitucional, que refiere el derecho a crédito para vivienda en propiedad, **únicamente para trabajadoras y trabajadores derechohabientes que cotizan al INFONAVIT.**

En resumen, consideramos que el INFONAVIT tiene desde su creación la finalidad de formar patrimonio a través de la adquisición de vivienda en propiedad, en favor de las y los trabajadores derechohabientes, siendo este instituto un organismo de servicio social que permite cumplir con el derecho humano a una vivienda digna a través de una prestación laboral. Expuesto lo anterior se plantean las siguientes:

PROPUESTAS

- 1. Se sugiere adicionar a la Fracción XII, del apartado A, en su segundo párrafo del artículo 123 Constitucional, la consideración respecto a la auto sostenibilidad financiera y autonomía de gestión que tienen el INFONAVIT para administrar los recursos ahorrados propiedad de sus derechohabientes, esto en reconocimiento a la fórmula exitosa que ha resultado en tripartismo que rige al Infonavit y que se blinde así la toma de decisiones en beneficio de su derechohabencia.
- 2. Dejar en claro que el Infonavit se debe únicamente a los propietarios del dinero que este instituto administra, que son las y los trabajadores derechohabientes.
- 3. Promover que el INFONAVIT en su normativa interna haga un ajuste que permita facilitar el acceso a crédito a los derechohabientes.
- 4. Aumentar la capacidad de crédito de sus derechohabientes, soportado lo anterior en la fortaleza financiera de ese Instituto.
- 5. Eliminar el requisito de Buró de Crédito para las y los trabajadores derechohabientes.
- 6. Promover que el INFONAVIT ponga a la venta, en favor de sus derechohabientes la vivienda recuperada, ofreciéndola a bajo costo.
- 7. Que el Comité de Autoría del INFONAVIT se integre al menos por TRES miembros de cada sector.
- 8. Que el INFONAVIT regrese, de forma inmediata y accesible, a las y los trabajadores derechohabientes, el dinero que pagaron en exceso de su crédito, así como la devolución por pensión de su subcuenta de vivienda.

Las organizaciones que suscriben saludan al Señor Presidente de México **Licenciado Andrés Manuel López Obrador**, en su esfuerzo por actualizar la legislación mexicana en beneficio de nuestro pueblo y le piden con respeto considerar las opiniones aquí resumidas que surgen de la voz demandante de las y los trabajadores de México.

C. Isaías González Cuevas
Secretario General de la CROC

Sen. Carlos Aceves del Olmo
Secretario General de la CTM

Sen. Napoleón Gómez Urrutia
Secretario General de la
Confederación Internacional de
Trabajadores

Ing. Francisco Hernández Juárez
Secretario General de STRM y
Presidente Colegiado de la UNT

Lic. Rodolfo González Guzmán
Secretario General de la CROM

Cap. Humberto Gual Angeles
Secretario General ASPA y
Presidente Colegiado UNT

Lic. Oscar Moreno Moreno
Secretario General de la COCEM

Dip. Abel Neftali Domínguez Azuz
Secretario General de la CTC

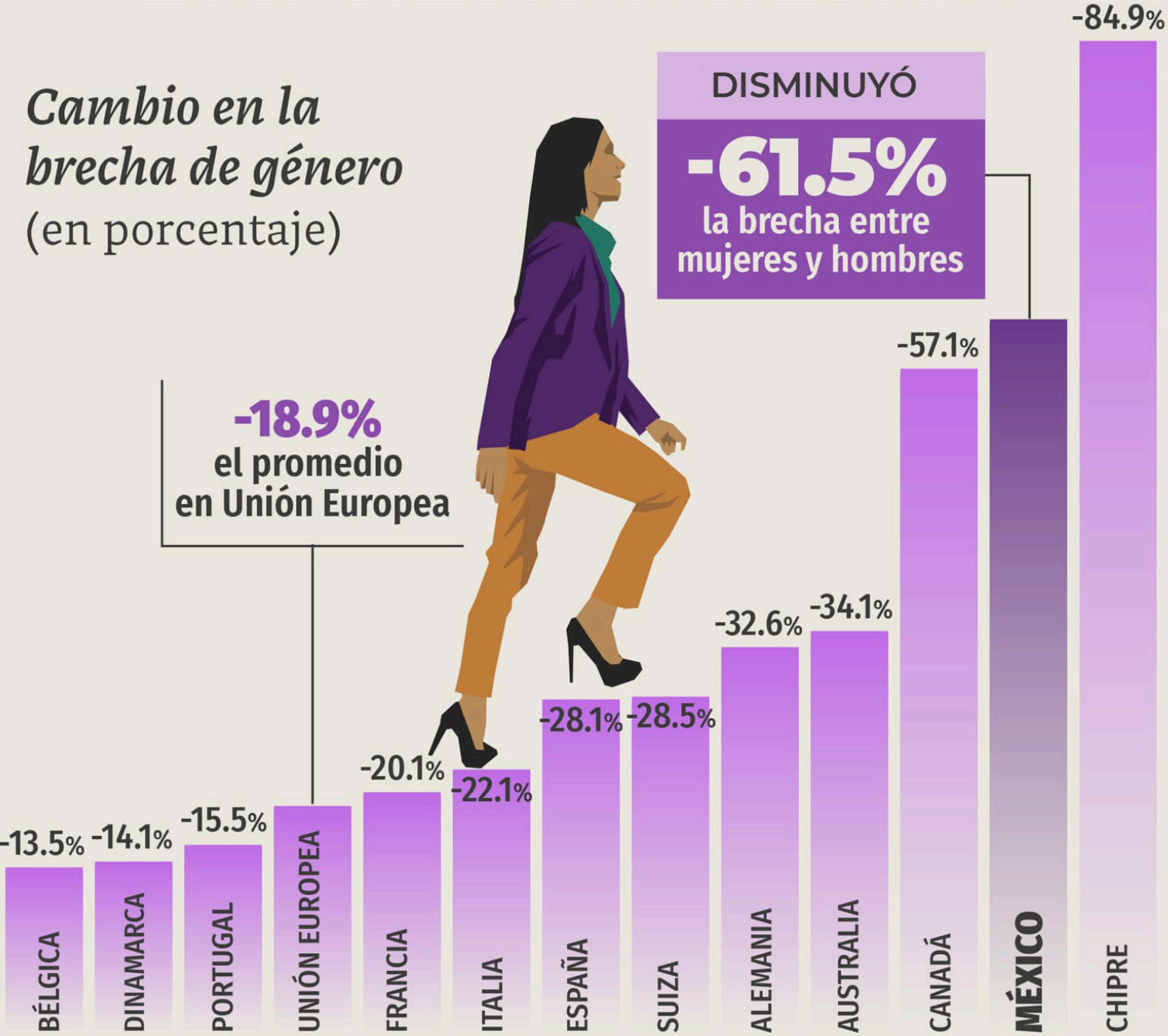
C. Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General STUNAM y
Presidente Colegiado UNT

Lic. Arturo Olivares Cerda
Secretario General del del SNTSS

C. Arturo Zayún González
Secretario General del
S.N.E.T.N.M.P.

México
REDUJO LA BRECHA
DE GÉNERO EN
EMPRENDIMIENTO

Cambio en la
brecha de género
(en porcentaje)





Están participando 6 equipos de voleibol de los **HIJOS DE LOS TRABAJADORES** en el Macro Regional de Voleibol en Colima de los Nacionales CONADE. (3 femeniles y 3 varoniles) en sus 3 categorías buscando su pase a la etapa nacional.

Participan en Guadalajara, Jal. 2 equipos varoniles de básquet 3x3. En el Congreso del Trabajo se desarrolla el Curso-Taller para Activadores Físicos y en el Marco de la Semana Nacional de Activación Física en casi todo el país, las Delegaciones Estatales del INDET desarrollan eventos Deportivos, Recreativos y de Activación Física para los Trabajadores y sus familias, resaltando el intercambio Deportivo de Futbol con sede en INDET Puebla con equipos de Trabajadores de CDMX, EDO. MEX, QRO y PUEBLA !

Se pierde y se gana en los **Macro Regionales de Colima** y Guadalajara En Voleibol y 3 X 3 Con los hijos de los Trabajadores sintiendo el Alto Nivel Competitivo, para muestra vean estas fotos de estas jóvenes deportistas, el Indet ya entidad deportiva dejando historia en este Magno Evento Deportivo Nacional

Hoy en el **Salón Victor Flores del Congreso del Trabajo** en la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte la **maestra Martha Silvia Yañez Raya** dirigió el Taller de Baile Cumbia Wepa



El INDET presente en el **Macro Regionale de Taekwondo de la CDMX**



Fundamental reconocer y respetar derechos de las personas trabajadoras del hogar

Para avanzar hacia una sociedad con mayor igualdad y sin discriminación en todos los ámbitos de la vida diaria, con motivo del **Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar**, que se conmemora este 30 de marzo, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) reitera la importancia de reconocer y respetar plenamente sus derechos laborales, así como garantizar su ejercicio.

Lo anterior, porque pese a los progresos en el reconocimiento legal de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, todavía existe discriminación hacia este grupo históricamente excluido.

Esta población enfrenta discriminación estructural, y esto se debe en gran medida a obstáculos, sobre todo, los que existen por la naturaleza misma de su empleo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis), nueve de cada 10 mujeres trabajadoras del hogar remuneradas, no cuentan con un contrato laboral por escrito, y ocho de cada 10 no tienen prestaciones de ley.

Además, entre la sociedad aún persisten personas que no consideran el trabajo del hogar como una ocupación real, sino como parte de las actividades normales o naturales de las mujeres.

Conapred enfatiza lo fundamental de garantizar un trato digno, incluyente y con cero discriminaciones a las personas trabajadoras del hogar. Hace un llamado a las personas empleadoras para que respeten sus derechos.

Cabe destacar que, el 3 de julio de 2020 México ratificó el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual trata de la primera norma inter-

nacional con medidas específicas para mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras del hogar, asegurándoles un trabajo sin discriminación que les brinde protecciones equivalentes a las de los otros trabajadores y trabajadoras. El documento ha sido ratificado por un total de 31 países.

Para presentar una queja por un probable acto de discriminación, la Secretaría de Gobernación (Segob), a través del Conapred pone a disposición los números telefónicos 55-5262-1490 en la Ciudad de México y 800 543 0033 en las entidades federativas.

También el correo electrónico quejas@conapred.org.mx y el sitio www.conapred.org.mx para atender cualquier queja relacionada con probables prácticas discriminatorias.



Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Comité Ejecutivo Nacional
Secretaría de Igualdad Sustantiva



La VOZ INFANTIL del SNTSS 2024



Inscripción y recepción de tu video será por correo electrónico y estará abierta:
a la emisión de esta convocatoria al 21 de marzo

BASES

1. Podrás participar si eres hija o hijo de trabajadora o trabajador IMSS (base, 02, 08 o 03) afiliado al SNTSS y tener de 6 a 15 años con 11 meses de edad.
2. Participarás sólo con una canción.
3. La canción podrá ser alguna de tus favoritas de cualquier género musical y en español.
El video incluirá al inicio una breve presentación que no deberá exceder de 1 minuto, indicarás tu nombre y apellidos, el nombre de la canción y a quién se la dedicas.
4. El video deberá ser enviado como archivo adjunto o por We Transfer o Google Drive

al correo de tu sección

con los siguientes datos y documentos:

EN UN SOLO ARCHIVO y en formato PDF enviar:

- a) Tarjetón de la última quincena.
 - b) INE o gafete.
 - c) Cédula de afiliación al SNTSS
 - d) Acta de nacimiento del menor.
 - e) Solicitud de registro, aviso de privacidad y la cesión de derechos que se encontrarán anexados a la convocatoria del concurso, publicada en nuestra página oficial: www.sntss.org.mx
- NOTA: La falta de alguno de los requisitos, así como a las indicaciones del formato o enviar varios correos será motivo de descalificación.

¡GRAN FINAL!

18 DE ABRIL

Transmitida por redes sociales

Premios para la GRAN FINAL NACIONAL
1er, 2do y 3er lugar
en las categorías de 6 a 10 y de 11 a 15
1er lugar: \$15,000
2do lugar: \$10,000
3er lugar: \$ 5,000

El jurado estará compuesto por profesionales.

NOTA

De las 37 secciones y Módulo Central se elegirán 10 finalistas por categoría quienes se presentaran en la gran final en la Ciudad de México.

+ Info | **En tu sección**

Dr. Arturo Olivares Cerda
Secretario General
del C.E.N. del S.N.T.S.S.

Dra. Nayeli Fernández Bobadilla
Secretaria de Igualdad Sustantiva
del C.E.N. del S.N.T.S.S.



Firman IMSS y Concamin convenio para fomentar prevención y autocuidado de la salud en trabajadores

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) firmaron un **convenio de colaboración para impulsar la prevención y autocuidado entre empleadores y trabajadores**, al incluir las herramientas PrevenIMSS, CHKT en Línea y Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA).

En el salón del H. Consejo Técnico del IMSS, el director general del Seguro Social, **Zoé Robledo**, el presidente de la Concamin, **José Antonio Abugaber Andonie**, y como testigo de honor el secretario general del Instituto, **Marcos Bucio**, signaron este documento donde ambas partes se comprometen a impulsar actividades de salud en el trabajo y de bienestar social.

En su mensaje, **Zoé Robledo** señaló que el Instituto en sus 81 años de existencia, hoy inicia en conjunto con la Concamin un proceso para mejorar la salud y tener una planta productiva más sana.

Comentó que tras la experiencia de la emergencia

sanitaria de COVID-19 se diseñaron acciones con los sectores de minería, construcción y automotriz para avanzar en la disminución de contagios y la reducción de hospitalizaciones, con lo cual se evitó el desempleo.

Destacó que ELSSA es la nueva normalidad para identificar padecimientos de salud mental que eviten el ausentismo, el presentismo, además de atender los riesgos y factores psicosociales o enfermedades crónico-degenerativas.

Agregó que el trabajo coordinado con la Concamin permitió que ELSSA se convirtiera en la mayor acción para hacer de los centros laborales el lugar de prevención y generadores de cambio a través de los trabajadores.

Por su parte, el presidente de la Concamin resaltó la comunicación permanente del IMSS con el sector industrial y el impulso de la firma de la herramienta ELSSA, con la que fue posible implementar protocolos en los sectores automotriz, aeroespacial, siderúrgica, cementera, cámaras afiliadas y el

exportador.

"La industria fue el primer motor para volver a poner en marcha la economía y hoy continúa impulsando nuestro desarrollo", dijo.

Destacó que los incentivos de ELSSA en el sector son: Disminuir la prima por riesgo de trabajo, contar con un tablero informativo para visualizar las incapacidades en la empresa a fin de tomar decisiones que mejoren la salud, productividad y el acceso a ayuda personalizada.

"Gracias a ELSSA podemos acceder a soluciones digitales avanzadas para prevenir accidentes laborales, enfermedades crónicas, trastornos de espalda o lesión de tobillo e, inclusive, violencia en el entorno laboral y salud mental", dijo.

En su intervención, el secretario general del IMSS, **Marcos Bucio**, indicó que este convenio promueve una mejor atención con calidad y humanismo, enfocada en la salud preventiva para disminuir enfermedades crónico-degenerativas y proteger mejor al trabajador y sus familias.

Refirió que la prioridad del Instituto tras la pandemia es fomentar la prevención de accidentes laborales recurrentes a través de ELSSA, que *"es la mejor forma de ayudar a las cámaras industriales mexicanas"*.

A su vez, la directora de Prestaciones Médicas del IMSS, doctora **Célida Duque Molina**, comentó que la innovación que se hizo en 2022 con PrevenIM-



SS+ fortalece la prevención de enfermedades en empresas, de la mano con ELSSA, los comités comunitarios y el mecanismo Pierde Kilos, Gana Vida, al que se han inscrito 140 mil personas.

Señaló que las innovaciones del Seguro Social están enfocadas en mejorar la prevención, detección, control de enfermedades y salud de la población trabajadora, *"las acciones preventivas son y deben de ser el eje central en cualquier Unidad de Medicina Familiar, hospital, empresa, en nuestra casa, trabajo"*.

En su oportunidad, el director de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto, doctor **Mauricio Hernández Ávila**, afirmó que el convenio es un hito significativo en el compromiso compartido entre el IMSS y Concamin para prevenir enfermedades, promover la salud y el bienestar entre las y los trabajadores.

Resaltó el esfuerzo conjunto para implementar las estrategias PrevenIMSS en Empresas y ELSSA, con la finalidad de promover un ambiente laboral que incentive la mejora de hábitos y conductas más seguras y saludables para las personas afiliadas.



ANUNCIA TE AQUÍ

Solicita
información
para ti

¡Reactivemos
la economía de
nuestro País!

www.sindicalismo.com.mx

contacto@sindicalismo.com.mx

Todo el acontecer del
mundo laboral...

ESTE ESPACIO
PUEDE APOYAR TU
NEGOCIO...

Solicita
información
para tu
anuncio

contacto@sindicalismo.com.mx

WHATS APP 56 1773 4577

¡Reactivemos la economía de nuestro País!

www.sindicalismo.com.mx

A photograph of Claudia Sheinbaum, a woman with dark hair in a ponytail wearing a red shirt, shaking hands with an elderly man with a white beard and a wide-brimmed straw hat. They are both smiling. The man is wearing a dark jacket and a watch. In the background, other people are visible, some wearing hats, suggesting a public event or campaign stop.

“En la Cuarta Transformación pensamos que las y los adultos mayores son héroes de la patria porque dieron su vida por sus familias, por sus pueblos, por la nación.”



18
MARZO
2024

86

Aniversario

EXPROPIACIÓN PETROLERA

Lázaro Cárdenas

